



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

BELEN DE UMBRIA RISARALDA

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA

TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2018 - 0108	Ejecutivo Alimentos	Luz Enith Valencia Isaza	Carlos Humberto Ortiz Londoño
2016 - 0084	Ejecutivo Singular	Jairo López Carmona	Jhon Henry Pérez Guevara

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 100 ídem, se fija en lista por un (01) día la anterior liquidación de costas, hoy veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Como término para que las partes se pronuncien, corren los días veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de septiembre dos mil veintidós (2022).

Herman Castaño Castaño
Secretario.